



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 06 de noviembre de 2017

VISTO:

Que la Prof. Dra. María del Carmen Urquía comunica la imposibilidad de asistir a la defensa de tesis doctoral de la Od. Marisa Cristina Gutiérrez, en su calidad de Jurado tesis; y

CONSIDERANDO:

Que había sido designada por res. 161/12 HCD;

Que el Consejo Asesor de Doctorado propone se designe en su reemplazo a la Prof. Dra. Elba Priotto;

Que no hay objeciones que formular,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

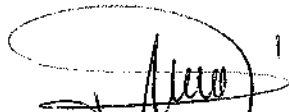
RESUELVE


ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto a partir de la fecha la designación de la Prof. Dra. María del Carmen Urquía Morales, como Jurado de Tesis de la Od. Marisa Cristina Gutiérrez dispuesta por Res. 161/12 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Prof. Dra. Elba Priotto como Jurado Tesis de la Od. Marisa Cristina Gutiérrez quien asistirá en reemplazo de la Prof. Dra. María del Carmen Urquía Morales a la defensa de la tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN: 708
/sa


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA